

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

**CONTRATO No 6700005885 DE 2019
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 2
17 DE JUNIO DE 2019**

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER.
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
NIT/CC:	819.006.966-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	42.102.540
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE 4271AMP2016.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700005885 DE 2019 se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**
Conforme a lo establecido al acuerdo marco de conectividad II cce-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952, el contratista ha cumplido con el objeto y el alcance para lo que va corrido del periodo de ejecución.
- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte integral del contrato (acuerdo marco de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952).

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** se cumplió a cabalidad con las obligaciones de la entidad compradora establecidas en el acuerdo marco de precios de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 de Colombia Compra Eficiente. tal como se detalla a continuación:
 - Prestar los servicios de conectividad de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas.
 - Prestar los servicios de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio.
 - Garantizar la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.
 - Entregar mensualmente el informe correspondiente a la disponibilidad del servicio de internet durante el periodo de ejecución.
- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

El contratista ha cumplido con la prestación del servicio de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2019.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:**

El porcentaje de ejecución física del contrato acumulado a la fecha de presentación de este informe es del 30%

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:** Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Este contrato contribuyó con el desarrollo de las actividades de la estrategia Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, enmarcada en el proyecto, desarrollo del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11 de junio de 2019	Del 01/12/2018 Hasta el 31/05/2019	Henry Humberto Sierra Sossa – Revisor Fiscal

- **Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.** N/A
- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.** N/A
- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** N/A
- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.** N/A
- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.** N/A

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000119	905916051203	923460520	9160512	1160003440

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. N/A
- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Registro presupuestal	No. Factura	Valor	Fecha de Contabilización	No. Acta de recibo de pago	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
7000000488	893723	\$1.452.871	24/05/2019	5885-01	\$1.452.871	\$13.075.839	10%
7000000488	893724	\$1.452.871			\$1.452.871	\$11.622.968	20%
7000000488	900887	\$1.452.871	17/06/2019	5885-02	\$1.452.871	\$10.170.097	30%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: no ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

El acuerdo Marco de precios en su cláusula 17 -Garantía de cumplimiento-, inciso final, establece: *"En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales."*

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

Por lo anterior, no fue necesario exigir garantías en el presente proceso contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2019 por valor de un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y un pesos M/L (\$1.452.871).

Atentamente,

ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ
Supervisor

Roberto Osorio

Revisó: Diana Carolina Vallejo
Apoyo financiero

Revisó: Paula Osorio
Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitara al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006946	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3311125	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-05	2019-06	456075686	8493263278	E	2019/06/18	2019/06/10	BANCO BSV A COLOMBIA S.A.	0	\$494,037,800

RESUMEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR PAGADO
APP (ADMINISTRADORAS: 5)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	809	\$280,897,200	\$0	\$0	\$280,897,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	52	\$16,036,100	\$0	\$0	\$16,036,100
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	103	\$39,999,000	\$0	\$0	\$39,999,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$6,376,100	\$0	\$0	\$6,376,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	401	\$126,223,200	\$0	\$0	\$126,223,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				246	\$92,262,800	\$0	\$0	\$92,262,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	854	\$24,250,500	\$0	\$0	\$24,250,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				809	\$67,966,200	\$0	\$0	\$67,966,200
CAJAHAG	CCF33	891,780,093	3	10	\$741,300	\$0	\$0	\$741,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	30	\$3,365,000	\$0	\$0	\$3,365,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	14	\$930,000	\$0	\$0	\$930,000
CONFAROY	CCF10	891,800,213	8	26	\$1,878,000	\$0	\$0	\$1,878,000
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	11	\$552,800	\$0	\$0	\$552,800
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$142,300	\$0	\$0	\$142,300
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$375,100	\$0	\$0	\$375,100
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	60	\$4,852,500	\$0	\$0	\$4,852,500
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	36	\$3,121,800	\$0	\$0	\$3,121,800
CONFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	15	\$1,581,300	\$0	\$0	\$1,581,300
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	4	\$135,500	\$0	\$0	\$135,500
CONFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$1,200,700	\$0	\$0	\$1,200,700
CONFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	10	\$908,600	\$0	\$0	\$908,600
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	357	\$31,731,200	\$0	\$0	\$31,731,200
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	65	\$4,317,900	\$0	\$0	\$4,317,900
CONFANORTE	CCF37	890,500,516	3	8	\$623,100	\$0	\$0	\$623,100
CONFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	6	\$254,100	\$0	\$0	\$254,100
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	13	\$723,500	\$0	\$0	\$723,500
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	14	\$1,237,800	\$0	\$0	\$1,237,800
CONFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	\$316,000	\$0	\$0	\$316,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	79	\$7,707,100	\$0	\$0	\$7,707,100
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	21	\$1,270,600	\$0	\$0	\$1,270,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 27)								
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	854	\$102,565,600	\$0	\$0	\$102,565,600
ANBUIQ	ESSC76	818,000,140	0	2	\$2,613,100	\$0	\$0	\$2,613,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$631,000	\$0	\$0	\$631,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$40,400	\$0	\$0	\$40,400
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$59,700	\$0	\$0	\$59,700
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	7	\$449,600	\$0	\$0	\$449,600
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	\$62,200	\$0	\$0	\$62,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	\$3,411,500	\$0	\$0	\$3,411,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	90	\$7,169,600	\$0	\$0	\$7,169,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	8	\$459,600	\$0	\$0	\$459,600



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razón Social	Categoría Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 819004966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3311125	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-05	2019-06	456075486	8493363278	E	2019/06/18	2019/06/10	BANCO BVA COLOMBIA S.A.	0	\$494,037,800
RESUMEN DE PAGO									
Administradora	Código	NIT	DV	Afiliados	Valor Liquidado	Intereses Mora	Saldo Cuenta	Valor de la Mora	Valor de la Mora
- CRUZ BLANCA	EP5023	830,009,783	0	4	\$481,400	\$0	\$0	\$0	\$481,400
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$39,000	\$0	\$0	\$0	\$39,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	\$161,800	\$0	\$0	\$0	\$161,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	142	\$20,278,900	\$0	\$0	\$0	\$20,278,900
FANISANAR	EPS017	830,003,564	7	33	\$5,569,300	\$0	\$0	\$0	\$5,569,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	99	\$9,543,000	\$0	\$0	\$0	\$9,543,000
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	5	\$345,300	\$0	\$0	\$0	\$345,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$99,000	\$0	\$0	\$0	\$99,000
HUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	61	\$3,436,600	\$0	\$0	\$0	\$3,436,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$134,500	\$0	\$0	\$0	\$134,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	129	\$14,113,600	\$0	\$0	\$0	\$14,113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	133	\$16,610,700	\$0	\$0	\$0	\$16,610,700
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	1	\$56,000	\$0	\$0	\$0	\$56,000
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	1	\$39,500	\$0	\$0	\$0	\$39,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	56	\$16,080,000	\$0	\$0	\$0	\$16,080,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$121,700	\$0	\$0	\$0	\$121,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	\$11,014,800	\$0	\$0	\$0	\$11,014,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	31	\$11,014,800	\$0	\$0	\$0	\$11,014,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				31	\$7,343,500	\$0	\$0	\$0	\$7,343,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	31	\$7,343,500	\$0	\$0	\$0	\$7,343,500
				854	\$494,037,800	\$0	\$0	\$0	\$494,037,800



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

11 de junio de 2019

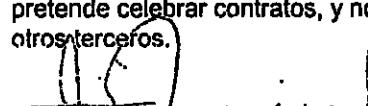
En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S. identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el período de seis (6) meses comprendidos el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019 informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas y licitaciones con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a otros terceros.


Henry Humberto Sierra Sossá
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 97396-15

INDER MEDELLIN	
CONTRATO 6700005885 de 2018 - OC 35952	
FICHA TÉCNICA	
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/02/2019
CONTRATANTE:	INDER
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS NIT 819006966-6
FECHA DE INICIO:	1/03/2019
PLAZO INICIAL:	Diez meses calendario contados a partir de la instalación del servicio contratado, sin superar el 31 de diciembre de 2019.
TERMINACIÓN:	31-dic-19
PRORROGA 1	
PRORROGA 2	
PLAZO INICIAL:	10 meses

VALOR INICIAL:	14.528.710			
Adición N° 1				
Total	14.528.710			
% adición	0,00%			
ejecución	4.358.613			
saldo	10.170.097			
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS									
ITEM ORDEN DE COMPRA	ENLACE	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ANCHO DE BANDA	CIUDAD	COSTO SIN IVA	COSTO CON IVA INCLUIDO	EJECUCION	SALDO
Item 1	1	ORO	CANAL DE INTERNET DE 64 MEGAS	64 MEGAS	MEDELLIN	\$12.209.000	\$14.528.710	\$4.358.613	\$10.170.097
Item2	Servicios de instalación canal dedicado				MEDELLIN		50		
<hr/>									
compromiso	valor	ejecución	saldo						
7000000488	14.528.710	4.358.613	10.170.097						

FACTURA	CONCEPTO	VALOR	ESTADO	valor mes	valor contrato	% mes	saldo
893723	Canal dedicado 64 MB del 01 al 31 de marzo de 2019	5.1452.871		14.528.710	0,00%	14.528.710	10,00%
893724	Canal dedicado 64 MB del 01 al 30 de abril de 2019	\$ 1.452.871		14.528.710	0,00%	14.528.710	20,00%
900887	Canal dedicado 64 MB del 01 al 30 de mayo de 2019	\$ 1.452.871		14.528.710	0,00%	14.528.710	30,00%
TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO		4.358.613					

Ruth Giraldo G
RUTH GIRON G
Contratista de Apoyo
Elaboro

REFERENCIA: 36007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER
IDENTIFICACIÓN: 800194096-0
TELÉFONO: 3699000
DIRECCIÓN: CLL 47D # 75-276 MEDELLIN
CIUDAD: MEDELLIN

MEDIA
commerce

Media Commerce S.A.S Nit: 819006966-8

FACTURA DE VENTA MECO No.: 900887	Forma de Pago: Credito	FECHA DE CIERRE: 29/05/19
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/06/19		TASA MORA: 2,145
FECHA LÍMITE DE PAGO: 12/07/19		PAGO ANTERIOR: 1.812.888,00

DESCRIPCION DE CARGOS DEL PERIODO

CONCEPTO	PERIODO	DIRECCION	VALOR NETO
CANAL DE INTERNET 64 Kbps	Mayo /2019	CLL 47D # 75-276 MEDELLIN	1.220.900,00

SUBTOTAL 19%: 1.220.900,00

IVA 19%: 231.971,00

TOTAL FACTURA MES: 1.452.871,00

Observaciones: ORDEN DE COMPRA NO. 35952 - PERIODO DE MAYO DE 2019 Valor TRM al momento del cierre 3358,84
 Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página web www.mediaCommerce.co.
 Unidades que nos vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crc.com.gov.co

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causan Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Vigencia 18 meses. Rango Autorizado Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 Somos Autorretenedores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015 Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota.
 Factura impresa por computador Media Commerce S.A.S Nit.819006966-8 - Software Génesis



Factura de venta Meco:900887 Forma de Pago:Credito
 Identificación: 800194096-0
 Total factura del mes: 1.452.871,00

(415)770998018440(802093000360073900)0000000001452871
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportunamente establecida en la factura, el usuario podrá proceder al pago de los cuotas que no sean objeto de reclamación.

Innovamos constantemente
para ofrecerte **soluciones integrales en telecomunicaciones**
que agregan valor a tu empresa
y complementan tu servicio de conectividad.



e-Cloud
Nube



e-Security
Seguridad Informática



e-WiFi
Zona WiFi



e-Unified
Communications



e-Globe
Mundo Global



e-O&M
Operación y
Mantenimiento



e-Data
Canales de Datos



e-Connection
Servicio de Internet

¡Te invitamos a conocerlas!

www.mediocommerce.co

Entidad que nos vigila:

SIC: Cra 13 No. 27 - 00. Pisos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000 910 165. Sitio Web: www.sic.gov.co

Correo Electrónico Soporte Técnico: centrodegestion@mediocommerce.net.co

SERVICIO AL CLIENTE:

Líneas Directas de Atención:

Armenia: (6) 736 66 87	Buga: (2) 239 14 80	Manizales: (6) 801 89 80	Pasto: (2) 736 50 50	Soledad: (6) 3930024
Bogotá: (1) 743 74 00	Call: (2) 487 20 40	Medellín: (4) 608 24 24	Pereira: (6) 340 10 04	Tutuá: (2) 235 89 80
B/Quindío: (7) 627 30 00	Cartagena: (5) 693 09 99	Montería: (4) 789 89 22	Popayán: (2) 836 81 33	Tunja: (6) 747 08 99
B/Atlántico: (7) 627 30 00	Cúcuta: (7) 594 30 00	Nelva: (6) 803 10 00	Sta Marta: (5) 436 81 99	Valledupar: (6) 589 41 41
B/Chocó: (7) 287 80 00	Ibagué: (8) 277 10 00	Palmira: (2) 287 90 88	Sinclair: (6) 276 20 00	Villavicencio: (6) 884 85 85

Línea de Atención Clientes Corporativos y Operadores: 018000 112 862

- Línea de Atención Clientes Estatales: 018000 180 168

Correos Electrónicos de Servicio al Cliente:

Corporativos: solucion1@mc.net.co, solucion2@mc.net.co, solucion10@mc.net.co
Estatales: solucion2@mc.net.co - Operadores: solucion10@mc.net.co

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 # 85 - 77 - Barrio La Camerina
Bogotá: Calle 55 # 71-57 Barrio Normandía
Bucaramanga: Cra 220 # 35-57 - Barrio Chávare/ Plaza - Floridablanca
Cali: Calle 40N # 20-67 - Barrio La Merced
Cartagena: Av. Cristóbal Colón # 45-13
Cúcuta: Av. 0 # 16-47 Oficina 201 - Edificio La Fuente
Ibagué: Cra 4C # 39-87 - Barrio La Macarena Parte Alta
Medellín: Cra 51 # 8 Sur - 78 - Barrio Gue,abal

Montería: Calle 42 # 10A-05 - Barrio Laureles
Nelva: Calle 11 # 18-85 - Barrio Calixto
Pasto: Cra 40 # 19-90 - Barrio Palermo
Pereira: Av. 30 de Agosto # 87-787 - Barrio Belmonte
Sinclair: Calle 13 # 17-261 Petaca
Tunja: Transversal 11 # 28A-59 - Barrio Maldonado
Valledupar: Cra 18A # 13C-04 - Barrio San Vicente
Villavicencio: Cra 39 # 33-13 - Barrio Barrial

Puntos de Pago:

- Bancos: AV. Vélez
- Banco de Bogotá
- Banco Itaú

- Banco Colpatria
- Banco BBVA
- Movilnet
-划线/划线/划线 (Se debe llevar el número de cuenta 673 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

- Via Baloto (Se debe llevar el número del cuenta 673 y el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Itaúban Multicolor -FBM- (Se debe llevar el número de cuenta 6504 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

Pagos Seguros en Línea

Realice los pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediocommerce.co en la opción "Pague aquí su factura"



REPORTE DE DISPONIBILIDAD POR SEDE CCE-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER 36007

MEDIA

ITEM	CIUDAD	SEDE	BW	INDISPONIBILIDAD MENSUAL (Horas)	DISPONIBILIDAD MENSUAL (%)	VALOR MENSUAL	DESCUENTO INDISPONIBILIDAD	DIAS A FACTURAR	VALOR A FACTURAR
3	MEDELLIN	Calle 47D # 75 - 276	ID64	0,00	100,00%	\$ 1.452.871	-	30	\$ 1.452.871 \$ 1.452.871

Periodo del 01/05/19 al 31/05/19

Valor de los servicios	\$ 1.452.871,00
Deco indisponibilidad	\$ -
Otros servicios	\$ -
Subtotal Factura	\$ 1.220.900,00
IVA 19%	\$ 231.971,00
Total Factura	\$ 1.452.871,00



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000039565
Pedido 7000000488
Contrato 6700005885
Secretaría Sub Adtiva y Fra

División: INDE

Fecha Documento: 17.06.2019 Dependencia: Financiera

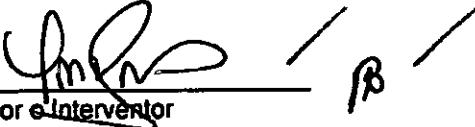
Descripción del pago: Fact900887_C-5885-19

Objeto del contrato: 6700005885 PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016

Proveedor

Código: 1300002901 Nit: 8190069668 Nombre: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400035	CANAL DEDICADO A INTERNET	1.220.900	UN	1.452.871,00	5111170105	010
		TOTAL 1.452.871,00					


Firma Supervisor e Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procuratura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la intervención y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 17.06.2019
Fecha del día : 17.06.2019

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material Texto breve	Lote	Destino Serie	Imputación	Almacén/ Ubicación	Cantidad	UM
0001	6400035 CANAL DEDICADO A INTERNET					1.220.900,00	UN
						Proveedor: 1300002901 MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	
						factura n°3_Pago n°2 MECO 2019	

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: JSOSPINAB

FIRMA

18

**ACTA DE RECIBO DE PAGO**

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 002

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	17/06/19	5885-02

El Subdirector Administrativo y Financiero, del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

EL INDER Y MEDIA COMMERCE PARTENRS SAS con NIT/C.C N° 819.006.966-8, celebraron el contrato N° 6700005885 de 2019, acuerdo marco de precios, de acuerdo con orden de compra número 35952 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016".

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

FACTURA O CUENTA DE COBRO N°	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
MECO-900887	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M. L.	\$1.452.871
TOTAL		\$1.452871

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Centro de Costos	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total	Amortización de anticipos (cuando haya lugar, o dejar en blanco)
7000000488	923460520	905916051203	INDE1009	911000119	1.220.900	231.971	1.452.871	
TOTAL					1.220.900	231.971	1.452.871	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co



ACTA DE RECIBO DE PAGO

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 002

Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con las facturas MECO-900887, la cual se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado.

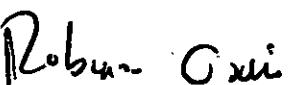
Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 30% del valor total del contrato.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE RESTREPO GOMEZ

Subdirector Administrativo y Financiero

26


Roberto Ospina

Vº Bº Coordinador (a)



Proyectó: Johan Steven Ospina Bedoya
Apoyo Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

ORDEN DE PAGO

22

No. 5100036918

Fecha: 19.06.2019

Factura/Número cuenta cobro: 900887

Secretaría: Fortalecimiento de la infraestructura te

Dirección: CL 55 71 57

Teléfono: 7437400

Fecha Vcto:

Detalle: C-6700005885 FRA 900887 MEDIA COMMERCE PARTNERS

Acreedor: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

NIT Acreedor: 8190069668

Código del Acreedor: 1300002901

Clv Ctbl	Cuenta	Nombre	Valor	Pos Pre	Eco Propio	Recurso	Proyecto	
31	1300002901	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	-1.450.429	XCPXP		6001	9160512	
56	2425909999	Puente Mcia Transito	1.452.671	923460520			9160512	
50	2436270000	Rteica 2*1000 Art 54	-2.442	XRETENCIONES			9160512	
TOTAL A PAGAR:			1.450.429-					

ORDENADO POR: John Jairo Grajales

Impreso el 19.06.2019

Página 1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. **CEDULA:** 8190069668 **TELEFONO:** 7437400

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 0703016188.

TIPO DE CUENTA: Corriente. **DEL BANCO:**

CONDICION DE PAGO: PG00.

DOCUMENTO CAUSADO POR: SJMARIN (SANDRA JANNETTE MARIN TABORDA).

INDER
Colombia
Sociedad: INDE

Lista de pagos de la ejecución de pagos 20.06.2019/PG118

Bco.prop. ID.cuenta Nº doc.pago Importe neto en ML Nº cta. Pa
Acreedor Rec Nº documento Clase Pos Fe.contab. VP Importe neto en ML

Acreedor 1300002901		Relación bancaria	
Estimados señores		BBVA 5600133	
MEDIA COMMERCE PARTNERS		SWIFT GEROCOBB	
MEDIA COMMERCE PARTNERS		Pos 13	
CL 55 71 57		Cta. 0703016188	
Bogotá		Cl.C. 01	
BC001	CT_01	900085445	1.450.429- 0703016188 1
1300002901		5100036918 RE	1 19.06.2019 T 1.450.429-
* BC001			1.450.429- 1
			1.450.429-

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
97396-T



HENRY HUMBERTO

SIERRA SASTA

C.C. 13616170

RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 2003/12/11
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

107146

BENJAMIN LOPEZ ARCHIEGAS

Junta Central de ContadoresEl futuro
es de todosGobierno
de ColombiaEl progreso
es de todos

Mincomercio

Consultar estado contador público

El contador HENRY HUMBERTO SIERRA SOSSA con C.C. 13.616.170 tiene asignada la tarjeta profesional T-97396 y se encuentra en estado: ACTIVO